

FOPROLYD No. 12.03.2016

En Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Manuel Ángel Serrano**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Roberto Alejandro Rosales**, como representante propietario, por parte del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES); **Ángel Fredi Sermeño Menéndez**, como representante propietario por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); y **Altagracia Xochitl Panameño Romero**, como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, ante la ausencia previamente justificada de la Presidenta de Junta Directiva y del Presidente Suplente, se acuerda que la representante de ALGES, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. Aprobación de Agenda

2. Lectura y Aprobación de Acta Número 11.03.2016

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe de Jornada de acercamiento en Berlín, Usulután:

3.2 Informe de Evento para entrega de reconocimiento a Cooperantes:

3.3 Situación de Declaraciones de patrimonio:

3.4 Juramentación de representantes de FOPROLYD en la Comisión administradora de la Ley de veteranos:

3.5 Observaciones de Secretaría Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República a las reformas a la Ley de FOPROLYD:

4. Correspondencia Recibida

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

5.3 Casos de ALGES:

6. Punto Comité de Gestión Financiera

6.1 Actas Comité de Gestión Financiera No 29.12.2015, No 01.01.2016, No 02.01.2016, No 03.02.2016, No 04.02.2016 y No 05.02.2016

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora

7.1 Recomendables de casos (2)

7.2 Seguimiento de casos (7)

8. Punto Unidad Auditoría Interna

8.1 Solicitud de aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría correspondiente al año 2017.

9. Punto Unidad Financiera Institucional:

9.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2016.

10. Informe de Gerencia General:

10.1 Punto de Comité de Eficiencia Energética Institucional:

10.1.1 Solicitud de aprobación del Plan de Acción de Eficiencia Energética FOPROLYD 2016.

10.2 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional

10.2.1 Solicitud de aprobación de la Comisión de Evaluación de Ofertas y administrador de documentos contractuales para el proceso por la Modalidad de Libre Gestión No. 52/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO INFORMÁTICO DE FOPROLYD UBICADO EN OFICINA CENTRAL Y OFICINAS REGIONALES, SIN SUSTITUCIÓN DE PARTES y No. 53/2016 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y CALZADO ORTOPÉDICO PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD.

10.2.2 Recomendaciones de Profesionales para realizar Evaluaciones Especializadas.

10.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

10.3.1 Caso del solicitante Saúl Jaime Mirón Iraheta.

10.3.2 Solicitantes de Familiares de Combatientes Fallecidos. (1)

10.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

10.4.1 Plan de Trabajo Anual 2016 de la Unidad de Género Institucional.

10.5 Punto Departamento de Créditos

10.5.1 Informe de Conciliaciones y Gestión de Crédito al mes de febrero 2016.

10.6 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva

10.6.1 Solicitud de Autorización para entrega de insumos y especies a beneficiarios exitosos.

10.7 Punto COMISSOF:

10.7.1 Solicitud Aprobación del Reglamento del COMISSOF.

10.8 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir (3)

10.9 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones (4)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y aprobación de Acta Número 11.03.2016:

Se dio lectura al acta número once, la cual fue aprobada sin modificaciones.

FOPROLYD No. 12.03.2016

3. Informe de Presidencia:

3.1 Informe de Jornada de acercamiento en Berlín, Usulután:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Informe de Evento para entrega de reconocimiento a Cooperantes:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.3 Situación de Declaraciones de patrimonio:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.4 Juramentación de representantes de FOPROLYD en la Comisión administradora de la Ley de veteranos:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.5 Observaciones de Secretaría Asuntos legislativos y jurídicos de la Presidencia de la República a las reformas a la Ley de FOPROLYD:

Este punto se abordará en la siguiente sesión de Junta Directiva.

4. Correspondencia recibida:

ACUERDO No. 173.03.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

5. Punto de Asociaciones:

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.2 Casos de AOSSTALGFAES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5.3 Casos de ALGES:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comité de Gestión Financiera:

6.1 Actas Comité de Gestión Financiera No 29.12.2015, No 01.01.2016, No 02.01.2016, No 03.02.2016, No 04.02.2016 y No 05.02.2016

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Punto Comisión Técnica Evaluadora

7.1 Recomendables de casos (2):

ACUERDO No. 174.03.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7.2 Seguimiento de casos (7):

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8 Punto Unidad Auditoría Interna:

8.1 Solicitud de aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría correspondiente al año 2017:

ACUERDO No. 175.03.2016: Aprobar el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al año 2017, adjunto a la presente Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.
COMUNÍQUESE.

9 Punto Unidad Financiera Institucional:

9.1 Solicitud de autorización para afectar el Presupuesto de Prestaciones a Beneficiarios Ejercicio Financiero 2016:

ACUERDO No. 176.03.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10 Informe de Gerencia General:

10.1 Punto de Comité de Eficiencia Energética Institucional

10.1.1 Solicitud de Aprobación de Plan de Acción de Eficiencia Energética FOPROLYD 2016:

ACUERDO No. 177.03.2016: a) Aprobar el Plan de Acción de Eficiencia Energética 2016 del Comité de Eficiencia Energética Institucional, adjunto a la presente Acta, que tiene como objetivo general lograr para el año 2016 minimizar el consumo de energía y generar una conciencia del uso eficiente de este recurso a todos los empleados de FOPROLYD; b) Requerir al Comité de Eficiencia Energética Institucional, remitir al Consejo Nacional de Energía, los resultados obtenidos en la implementación del Plan de Acción.
COMUNÍQUESE.

10.2 Punto Unidad Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

10.2.1 Solicitud de aprobación de la Comisión de Evaluación de Ofertas y administrador de documentos contractuales para el proceso por la Modalidad de Libre Gestión No. 52/2016 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO INFORMÁTICO DE FOPROLYD UBICADO EN OFICINA CENTRAL Y OFICINAS REGIONALES, SIN SUSTITUCIÓN DE PARTES y No. 53/2016 SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS, ÓRTESIS Y CALZADO ORTOPÉDICO PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD:

ACUERDO No. 178.03.2016: a) Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No. 52/2016

denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO INFORMÁTICO DE FOPROLYD UBICADO EN OFICINA CENTRAL Y OFICINAS REGIONALES, SIN SUSTITUCIÓN DE PARTES”; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Ing. José Ulises Montoya Polanco; Experto en la Materia: Ing. Marlon Alexis Manzano Reyes; Analista Financiera: Licda. Irma Elena Amaya Velasco; y Representante de la UACI: Licda. Julia Maricela Rivas Romero; y **b)** Nombrar como administrador de los documentos contractuales del citado proceso a Oscar Guillermo Flores Calderón, Técnico de la Unidad de Informática. **COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO No. 179.03.2016: **a)** Nombrar a la Comisión de Evaluación de Ofertas para el proceso por la modalidad de Libre Gestión No. 53/2016 denominado “SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE PRÓTESIS, ORTESIS Y CALZADO ORTOPÉDICO PARA BENEFICIARIOS DE FOPROLYD”; la cual queda integrada de la siguiente manera: Solicitante: Téc. Amílcar Fernando García Rodríguez; Experto en la Materia: Téc. Manuel de Jesús Orellana Alas; Analista Financiera: Licda. Margarita Martínez Castellón; y Representante de la UACI: Téc. Elizabeth Arias González; y **b)** Nombrar como administradora de los documentos contractuales del citado proceso a Silvia Guadalupe Ramírez Roque, colaborador administrativo del Laboratorio de Prótesis. **COMUNÍQUESE.-**

10.2.1 Recomendaciones de Profesionales para realizar Evaluaciones Especializadas:

ACUERDO No. 180.03.2016: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado; conforme a la recomendación emitida por la Comisión Técnica Evaluadora (CTE), contenida en Memorándum REF./CTE 323/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, **RESUELVE:** **a)** Aprobar la contratación de los médicos abajo descritos para realizar evaluaciones periciales y emitir dictámenes de discapacidad de solicitantes y beneficiarios de FOPROLYD, considerando solvencia tributaria al momento de emitirse la recomendación de contratación por parte de la CTE, experiencia, trayectoria profesional y razonabilidad de los precios ofertados.

No.	NOMBRES MEDICOS	ESPECIALIDAD	DEPARTAMENTO	VALOR POR CONSULTA (IVA INCLUIDO)
1	Yury Vladimir Aguilar Guevara	Cirugía General	San Salvador	US\$ 25.00
2	Tatiana Elizabeth Velarde de Vicente	Cirugía General	San Salvador	US\$ 22.00
3	Otto Jaime Montoya Tobar	Cirugía General	San Salvador	US\$ 22.00
4	Jesús Oswaldo Gutiérrez Henríquez	Cirugía General	Chalatenango	US\$ 25.00
5	Ana del Carmen Torres	Cirugía General	San Miguel	US\$ 18.00
6	Miguel Benjamín Tenze Trabanino	Cirujanos Plásticos	San Salvador	US\$ 25.00

FOPROLYD No. 12.03.2016

7	Diego Roberto Vides Clara	Cirujanos Plásticos	San Salvador	US\$ 25.00
8	Andrés Alberto Zimmermann Mejía	Cirujanos Plásticos	San Salvador	US\$ 23.00
9	Ana Belly Guerra del Cid	Cirujanos Plásticos	San Salvador	US\$ 20.00
10	Miguel Ángel Yanes Siriany	Cirujanos Plásticos	San Miguel	US\$ 22.00
11	Daniel Ezequiel Torres Hernández	Cirujanos Plásticos	San Miguel	US\$ 25.00
12	Uriesa, S.A. de C.V.	Fisiatría	San Salvador	US\$ 30.00
13	Sara María Alfaro Cristales	Fisiatría	San Salvador	US\$ 30.00
14	Mayra Ligia Gallardo Alvarado	Fisiatría	San Salvador	US\$ 25.00
15	José Milton Guardado Hernández	Fisiatría	Usulután	US\$ 40.00
16	Víctor Jacinto Colocho Palacios	Neumología	San Salvador	US\$ 25.00
17	Maritza Guadalupe Melgar de Guardado	Neumología	San Salvador	US\$ 23.00
18	Carlos Enrique Herrera Villalobos	Neumología	San Miguel	US\$ 30.00
19	Roberto López Aguilar	Neurología	San Salvador	US\$ 25.00
20	Reina Guadalupe Ericka López Torres	Neurología	San Salvador	US\$ 25.00
21	Héctor Aristides Orrego Castellanos	Neurología	San Salvador	US\$ 25.00
22	José Mauricio Berrios	Neurología	San Miguel	US\$ 28.25
23	Rudolf Erico Lazo Castaneda	Oftalmología	San Salvador	US\$ 20.00
24	Federico Rafael López Beltrán	Oftalmología	San Salvador	US\$ 30.00
25	Carlos Antonio Araujo Grimaldi	Oftalmología	San Salvador	US\$ 23.00
26	Mario José Fonseca Castillo	Ortopedia	San Salvador	US\$ 20.00
27	Luis Ernesto Quiñonez Magaña	Ortopedia	San Salvador	US\$ 22.60
28	Jaime Wilfredo García Hernández	Ortopedia	San Miguel	US\$ 25.00
29	Jorge Nelson Santos Pineda	Ortopedia	Usulután	US\$ 22.60
30	Walter Leonardo Salinas Figueroa	Otorrinolaringología	San Salvador	US\$ 15.00
31	Alex Wilfredo Minero Ortiz	Otorrinolaringología	San Salvador	US\$ 18.00
32	Edgardo Arturo Perdomo Flores	Otorrinolaringología	San Miguel	US\$ 20.00
33	Renato Antonio Barrios Arias	Psiquiatría	San Salvador	US\$ 22.00
34	Nelson Isais Miranda Morataya	Psiquiatría	San Salvador	US\$ 20.00
35	Manuel Uberto Mejía Peña	Psiquiatría	San Salvador	US\$ 20.00
36	Sonia del Carmen Santos de Alvarenga	Psiquiatría	San Miguel	US\$ 25.00

b) Para la especialidad de Urología, autorizar a la CTE realice una nueva propuesta de médicos en esa especialidad, a quienes la Unidad de Adquisiciones y

Contrataciones Institucional pueda requerir cotizaciones y documentación respectiva, a fin de contar con especialistas en esa área; considerando que al momento de emitirse la recomendación de contratación por parte de la CTE, los dos ofertantes para San Salvador se encontraban insolventes con sus obligaciones tributarias según Sistema de Contribuyentes del Ministerio de Hacienda, para el Departamento de San Miguel el único especialista que oferto sus servicios no se pudo verificar en el sistema su estado tributario, y para el Departamento de Chalatenango no se recibió ninguna oferta; **c)** Comisionar a la Unidad Jurídica la elaboración de los contratos de los médicos especialistas descritos en el literal a) de la presente resolución, los cuales para efectos prácticos y en garantía de la mejor prestación del servicio, serán suscritos por el período de un año contado a partir de su firma, o hasta agotarse el monto total presupuestado para tal efecto y consignado en el certificado de disponibilidad presupuestaria; **d)** Instruir al Departamento de Seguimiento y Control en Salud, remita a la UACI quien o quienes serán los administradores de los contratos de servicios médicos especializados; quienes deberán observar todos los aspectos de control interno que actualmente se realizan; y **e)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

10.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

10.3.1 Caso del solicitante Saúl Jaime Mirón Iraheta:

ACUERDO No. 181.03.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.3.2 Solicitantes de Familiares de Combatientes Fallecidos. (1)

ACUERDO No. 182.03.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.4 Punto Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

10.4.1 Plan de Trabajo Anual 2016 de la Unidad de Género Institucional:

ACUERDO No. 183.03.2016: Aprobar el Plan Operativo Anual 2016, de la Unidad de Género Institucional, adjunto a la presente Acta, que tiene como objetivo general crear e implementar la Política Institucional de Equidad de Género y su Plan de Acción, integrando los principios de Igualdad real y sustantiva y el de No discriminación y transversalizando de manera progresiva el enfoque de género en las áreas de dirección estratégica, operativas, normativas, así como en los procedimientos y actividades desarrolladas por FOPROLYD, en cumplimiento a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer, para garantizar el respeto a los derechos de las beneficiarias y servidoras públicas de la institución. **COMUNÍQUESE.**

10.5 Punto Departamento de Créditos

10.5.1 Informe de Conciliaciones y Gestión de Crédito al mes de febrero 2016:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

10.6 Punto Unidad de Reinserción Social y Productiva:

10.6.1 Solicitud de Autorización para entrega de insumos y especies a beneficiarios exitosos:

ACUERDO No. 184.03.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.7 Punto COMISSOF:

10.7.1 Solicitud Aprobación del Reglamento del COMISSOF:

ACUERDO No. 185.03.2016: Aprobar Reglamento de Funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de FOPROLYD, adjunto a la presente Acta, que establece las normas de funcionamiento del Comité y de sus respectivas Comisiones. **COMUNÍQUESE.**

10.8 Punto de Recursos de Apelación pendientes de Admitir (3)

ACUERDO No. 186.03.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

10.9 Recomendables Comisión Especial de Apelaciones (4)

ACUERDO No. 187.03.2016:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 9:00 a.m. del día 31 de marzo de 2016. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 13:30 horas del día de su fecha.


EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOLICA
ALFAES


PEDRO ANTONIO CORTEGA ANCINO
ASALDIG



ROBERTO ALEJANDRO ROSALES
MTTS

MANJEL ANGEL SERRANO
IPSFA



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
ROSTAI GF4FS



ALTAGRACIA XOCHITL PANAMEÑO ROMERO
MINSAL



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALLERE
AIGFS



ÁNGEL FREDY SERRANO MENÉNDEZ
ISRI